

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°33.-

DALCAHUE, 21 de enero del 2021.-

VISTOS: El Cometido Funcionarios N° 23-24. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. **Don Juan Hijerra Serón, alcalde grado 5 de la E.M.S., Don Alvaro Gallardo Sánchez, Directivo grado 7º de la E.M.S, Don Cristian Vargas Tórres, Técnico grado 15º de la E.M.S. y Doña Giselle Peñailillo Araya, Técnico grado 13º de la E.M.S.:**Dirigirse a la ciudad de Puerto Montt el viernes 22 del presente mes a reunión con Seremi de Economía y además firma de convenio en el Gobierno Regional de Los Lagos. El 22/01/2021 (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en camioneta JJDY-61.-
2. **Don Ramon Bahamonde Bahamonde Auxiliar grado 13º de la E.M.S., Don Cristian Bahamonde Barría, Auxiliar grado 15º de la E.M.S, Don Francisco Bahamonde Bahamonde, Administrativo grado 18º de la E.M.S, Don Olegario Erices Venegas, A Contrata grado 18º de la E.M.S, Don Olegario Barría Barría, Auxiliar grado 14 de la E.M.S., Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 18º de la E.M.S. y Don Cárlos Cárdenas Tórres , A contrata Grado 18 de la E.M.S: Don Ramón Bahamonde, Don Cristian Bahamonde, don Francisco Bahamonde y don Luis Oyarzo:** Programa de ripiado en sector rural de Teguel Alto. El 21/01/2021 (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en KKHX-92 / JYTY-47 / KRHR-27 / FBHW-33.- **Don Olegario Erices,** cuneteo agua potable en Puchaurán, Villauquina El 21/01/2021 (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en motoniveladora LTKW-88.- **Don Olegario Barría,** perfilado de caminos en Colegual y Cálén. El 21/01/2021 (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en motoniveladora FTFP-58.-**Don Cárlos Cárdenas,** entrega de agua en Tenaún, Los Molinos, Puchauran, Butalcura y sectores de la comuna de Dalcahue. El 21/01/2021 (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en camión multipropósito LFXG-26.-

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



MARCOS ELISEO VELÁSQUEZ MACÍAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper.

MEVM/CIVG/RCCC/pyoa